

### PLANIFICACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2024-25

SEPTIEMBRE	2 LUNES	Incorporación del Profesorado al centro. Publicación del calendario de recepción de alumnos.
	3 MARTES	11:00 Comisión de reconocimiento de créditos (Biblioteca)
	4 MIÉRCOLES	10:00 CCP (Presencial. Aula -15) (información de alumnado por asignaturas) 12:00 REUNIONES DE DEPARTAMENTOS (Traslado de la información de alumnado por asignaturas. Distribución preliminar de asignaturas, grupos y aulas por el profesorado. Cómputo de franjas horarias dedicadas por cada profesor a música de cámara, optativas y dedicaciones especiales (TIC, ORI, etc...))
	5 JUEVES	Publicación del listado de asignaturas obligatorias y optativas (excepto individuales), horarios y aulas Confirmación de los Jefes de departamentos a Jefatura de Estudios de las franjas horarias dedicadas a música de cámara por cada profesor
	6 VIERNES	Comienzo de la recepción de alumnos y asignación de profesorado y horarios individuales, según calendario establecido por Jefatura de Estudios
	10 MARTES	Entrega de grupos de música de cámara formados a Jefatura de Estudios por el Jefe de departamento de Canto y Conjuntos
	11 MIÉRCOLES	09:00 Recepción en Jefatura de Estudios del departamento de Viento Madera para confirmar los horarios individuales asignados 12:00 Recepción en Jefatura de Estudios del departamento de Viento Metal y percusión para confirmar los horarios individuales asignados
	12 JUEVES	09:00 Recepción en Jefatura de Estudios del departamento de Cuerda para confirmar los horarios individuales asignados 12:00 Recepción en Jefatura de Estudios del departamento de Tecla para confirmar los horarios individuales asignados
	13 VIERNES	09:00 Recepción en Jefatura de Estudios del departamento de Improvisación y acompañamiento (Repertorio con pianista) para confirmar los horarios individuales asignados
	13 VIERNES	12:00 CLAUSTRO DE INICIO DE CURSO (Presencial)
	16 LUNES	COMIENZO DE CLASES
	16 LUNES	10:00 Recepción en Jefatura de Estudios del departamento de Improvisación y acompañamiento (Piano complementario y reducción de partituras) para confirmar los horarios individuales asignados
	20 VIERNES	Premios extraordinarios correspondientes al curso 2023-24. Fin de plazo de Inscripción de oficio por parte de las Secretarías de los centros y presentación de documentación en la secretaría del centro por parte de las personas interesadas (consentimiento informado y ficha de acreedor).
	DEL 16 AL 30	Matriculación de optativas (presencial, según calendario establecido por secretaría).
	25 MIÉRCOLES	CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN
	27 VIERNES	MATRÍCULA DE LAS PERSONAS ADMITIDAS QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA DE ACCESO EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

OCTUBRE	DEL 1 AL 18	Proceso electoral de delegados de alumnos por especialidades e itinerarios
	DEL 1 AL 15	Plazo de Presentación de las propuestas de TFE y, en su caso, de propuestas de tutor o tutora.
	16 MIÉRCOLES	Aprobación de las propuestas de TFE, si procede y nombramiento de los tutores por la CCP
	17 JUEVES	Publicación del listado provisional de propuestas de TFE admitidas y rechazadas, y nombramiento de tutores por la CCP
	DEL 18 AL 22	Plazo de alegaciones de los TFE
	23 MIÉRCOLES	Reunión CCP contestación a las alegaciones de TFE
NOVIEMBRE	5 MARTES	Fin de plazo Entrega de propuestas de TFE rectificadas
	6 MIÉRCOLES	Reunión CCP Valoración de propuestas de TFE rectificadas
	8 VIERNES	Publicación del listado definitivo de propuestas de TFE y nombramiento de tutores por la CCP
ENERO	DEL 20 AL 24	<b>EXÁMENES DE EVALUACIÓN DE ENERO</b> <b>Los Profesores comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes.</b> <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i> Cumplimentación y publicación de calificaciones en Codex. Los alumnos podrán visualizarlas a lo largo de la semana, a medida que se vayan publicando.
	DEL 27 AL 31	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES DE EVALUACIÓN</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
ABRIL	22 MARTES	Publicación provisional del calendario de exámenes, convocatorias y composición de las comisiones de evaluación.
	29 MARTES	Publicación definitiva del calendario de exámenes, convocatorias y composición de las comisiones de evaluación. Envío a los Jefes de Departamento de los programas de los Recitales/Exámenes Fin de asignatura.
	16 VIERNES	FIN DE PLAZO PARA LA SOLICITUD DE RENUNCIAS DE CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
	DEL 12 AL 16	Anuncio de Convocatorias de exámenes: alumnado lugar y hora de realización. Cada profesor individualmente.
	DEL 19 AL 23	<b>REALIZACIÓN DE EXÁMENES SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN. CONVOCATORIA ORDINARIA.</b> Cada asignatura en su horario habitual. <b>Los Profesores comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes.</b> <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i> Cumplimentación y publicación de calificaciones en Codex. Los alumnos podrán visualizarlas a lo largo de la semana, a medida que se vayan publicando.  Los exámenes correspondientes al martes día 21 (festivo local en Oviedo), se realizarán la semana siguiente (martes 28), planificando la revisión en el momento que sea posible dentro de la misma semana (horario de tutoría, etc...)

MAYO	DEL 26 AL 30	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS EVALUADAS SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN.</b> (La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercerá ante el presidente o la presidenta de la misma). <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	30 VIERNES	<b>FIN DE CLASES</b>
	30 VIERNES	<b>FIN DE PLAZO DE ENTREGA DE LOS TFE (Convocatoria Ordinaria)</b>
	30 VIERNES	<b>Publicación definitiva de las calificaciones de asignaturas evaluadas sin comisión de evaluación.</b>
junio	DEL 30 DE MAYO AL 13 DE JUNIO	<b>EXÁMENES FIN DE ASIGNATURA CONVOCATORIA ORDINARIA (RECITALES CON COMISIÓN DE EVALUACIÓN)</b> Los Presidentes de las Comisiones de Evaluación comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes. <i>(Artículo 26 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i>
	DEL 29 DE MAYO AL 12 DE JUNIO	<b>Publicación provisional de calificaciones de asignaturas evaluadas con comisión de evaluación (desde el 30 de mayo hasta el 10 de junio)</b>
	13 VIERNES	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS EVALUADAS CON COMISIÓN DE EVALUACIÓN.</b> (La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercerá ante el presidente o la presidenta de la misma). <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	13 VIERNES	<b>Publicación definitiva de las calificaciones de asignaturas evaluadas con comisión de evaluación.</b>
	16 Y 17	<b>PERÍODO DE RECLAMACIONES (TODAS LAS ASIGNATURAS EXCEPTO TFE)</b> <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>
	17 MARTES	<b>PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ALUMNOS QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PRESENTARSE AL EXAMEN DE DEFENSA DE TFE.</b>
	17 MARTES	<b>FIN DE PLAZO DE SOLICITUD DE APROBADO POR COMPENSACIÓN (CONVOCATORIA ORDINARIA)</b>
	18 MIÉRCOLES	<b>RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA (COMISIÓN)</b>
	18 MIÉRCOLES	<b>EXÁMENES TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS. CONVOCATORIA ORDINARIA.</b> Los Presidentes de las Comisiones de Evaluación comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes. <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i>
	19 JUEVES	<b>Publicación provisional de calificaciones TFE CONVOCATORIA ORDINARIA</b>

	20	VIERNES	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS EN CONVOCATORIA ORDINARIA.</b> (La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercerá ante el presidente o la presidenta de la misma). <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	20	VIERNES	Publicación definitiva de las calificaciones de Trabajos Fin de Estudios. Convocatoria Ordinaria.
	23 Y 24		<b>PERÍODO DE RECLAMACIONES (TFE CONVOCATORIA ORDINARIA)</b> <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>
	25	MIÉRCOLES	Publicación de las Comisiones de evaluación y del calendario de Exámenes en Convocatoria Extraordinaria
	27	VIERNES	<b>FIN DE PLAZO DE ENTREGA DE LOS TFE (Convocatoria Extraordinaria)</b>
JULIO	DEL 1 AL 3		<b>REALIZACIÓN DE EXÁMENES SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.</b> Los Profesores comunicarán al alumnado el lugar , fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes. <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i> Cumplimentación y publicación de calificaciones en Codex. Los alumnos podrán visualizarlas a lo largo de la semana, a medida que se vayan publicando.
JULIO	4	VIERNES	<b>EXÁMENES FIN DE ASIGNATURA. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (RECITALES CON COMISIÓN DE EVALUACIÓN)</b> Los Presidentes de las Comisiones de Evaluación comunicarán al alumnado el lugar , fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes. <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i>
	4	VIERNES	Publicación provisional de calificaciones de asignaturas evaluadas con y sin Comisión de Evaluación. Convocatoria Extraordinaria.
JULIO	7	LUNES	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS EVALUADAS CON Y SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN.</b> (La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercerá ante el presidente o la presidenta de la misma). <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
JULIO	7	LUNES	Publicación definitiva de las calificaciones de asignaturas evaluadas con y sin comisión de evaluación. Convocatoria Extraordinaria.
	8 Y 9		<b>PERÍODO DE RECLAMACIONES (TODAS LAS ASIGNATURAS EXCEPTO TFE)</b> <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>

JULIO	9	MIÉRCOLES	<b>PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ALUMNOS QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PRESENTARSE AL EXAMEN DE DEFENSA DE TFE EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b>
	9	MIÉRCOLES	<b>FIN DE PLAZO DE SOLICITUD DE APROBADO POR COMPENSACIÓN (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)</b>
	10	JUEVES	<b>RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN (COMISIÓN)</b>
JULIO	10	JUEVES	<b>EXÁMENES DE TFE (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)</b>
	10	JUEVES	<b>Publicación provisional de las calificaciones de TFE en Codex</b>
JULIO	11	VIERNES	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite, si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercerá ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	11	VIERNES	<b>Publicación definitiva de las calificaciones de Trabajos Fin de Estudios. Convocatoria Extraordinaria.</b>
JULIO	14 Y 15		<b>PERÍODO DE RECLAMACIONES (TFE)</b> <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>

## NOTAS

- *La propuesta de calendario hecha por el Consmupa es susceptible de cambios obligados por necesidades de organización, gestión administrativa, cambios de ordenación académica o circunstancias sanitarias sobrevenidas.*
- *En todos los casos, las fechas de plazos de reclamación serán siempre los dos días lectivos siguientes al de publicación de las actas de calificación o de las resoluciones correspondientes, según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.*

*En Oviedo, a 26 de JULIO de 2024*

*Fernando López Blanco,  
Jefatura de Estudios del Consmupa*